



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Designa

Visto: las Acordadas nº 46/2022 y 47/2022, el EX 2022-25686-TSJ-DMEAYA y;

Considerando:

La Acordada nº 46/2022 modificó el Anexo III de la Acordada nº 1/1998 (texto conforme Acordada nº 17/2021), e instruyó a la Dirección General de Administración para que elabore los proyectos de actos administrativos necesarios, a fin de que los agentes que revistan en los cargos suprimidos sean encuadrados en la categoría 10.1, correspondiente al cargo Auxiliar.

Ello así, por la Acordada nº 47/2022 se han convertido seis cargos en el ámbito de la Vocalía del Juez Lozano, de la Secretaría de Asuntos Generales y de la Dirección de Obras y Mantenimiento, dependiente de la Dirección General de Administración.

Verónica Elizabeth Choque Sunahua ingresó a este Tribunal por la Resolución nº 114/2014. A partir del 1º de junio de 2017, por la Resolución nº 34/2017, fue designada en la planta permanente en el cargo de Ayudante Auxiliar, categoría 11.

Liliana Ester Martínez ingresó a este Tribunal por la Resolución nº 5/2018. A partir del 1º de marzo de 2020, por la Resolución nº 1/2020, fue designada en la planta permanente en el cargo de Auxiliar de Servicio, categoría 12.

Luisa Albarracín ingresó a este Tribunal por la Resolución nº 5/2018. A partir del 1º de marzo de 2020, por la Resolución nº 1/2020, fue designada en la planta permanente en el cargo de Auxiliar de Servicio, categoría 12.

Juan Andrés Lambruschini ingresó a este Tribunal por la Resolución nº 38/2018. A partir del 6 de diciembre de 2021, por la Resolución nº 110/2021, fue designado en la planta permanente Auxiliar de Servicio, categoría 12.

Guadalupe Ruiz ingresó a este Tribunal por la Resolución nº 25/2022, por la que fue designada en la planta permanente en el cargo de Auxiliar de Servicio, categoría 12, a partir del 1º de abril de 2022.

Martín Nicolás Fraga Arias, por la Resolución nº 71/2022, fue designado en la planta permanente en el cargo de Ayudante Auxiliar, categoría 11, a partir del 20 de septiembre de 2022.

La Dirección de Contaduría ha informado la existencia de crédito presupuestario disponible suficiente para hacer frente al gasto que la presente conlleva.

La Asesoría Jurídica tomó intervención y emitió su dictamen DT-2022-25989-TSJ-AJURIDICA.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:

1. Designar Auxiliar, categoría 10.1, de nivel de Apoyo Operativo, a Verónica Elizabeth Choque Sunahua, CUIL 27-30885788-9, legajo n° 226, para prestar servicios en la Dirección de Obras y Mantenimiento dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de octubre de 2022.
2. Designar Auxiliar, categoría 10.1, de nivel de Apoyo Operativo, a Liliana Ester Martínez, CUIL 27-25378323-6, legajo n° 306, para prestar servicios en la Dirección de Obras y Mantenimiento dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de octubre de 2022.
3. Designar Auxiliar, categoría 10.1, de nivel de Apoyo Operativo, a Luisa Albarracín, CUIL 27-23413151-1, legajo n° 305, para prestar servicios en la Dirección de Obras y Mantenimiento dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de octubre de 2022.
4. Designar Auxiliar, categoría 10.1, de nivel de Apoyo Operativo, a Juan Andrés Lambruschini, CUIL n° 20-38028243-8, legajo n° 311, para prestar servicios en la Dirección de Obras y Mantenimiento dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de octubre de 2022.
5. Designar Auxiliar, categoría 10.1, de nivel de Apoyo Operativo, a Guadalupe Ruiz, CUIL n° 27-25386313-2, legajo n° 365, para prestar servicios en la Secretaría de Asuntos Generales, a partir del 1° de octubre de 2022.
6. Designar Auxiliar, categoría 10.1, a Martín Nicolás Fraga Arias, CUIL n° 20-38258608-6, legajo n° 374, para prestar servicios en la Vocalía del Juez Luis F. Lozano, a partir del 1° de octubre de 2022.
7. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.

